



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

I JORNADAS DE **ECONOMÍA POLÍTICA**

6 y 7 de diciembre de 2007 - Campus UNGS

LA DINÁMICA DE LA PRECARIZACIÓN LABORAL. COMENTARIOS SOBRE EL MERCADO DE ARGENTINO 1976-2006

Marco Kofman

INSTITUTO DE INDUSTRIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

jornadaecopol@ungs.edu.ar / www.ungs.edu.ar/ecopol

(54 11) 4469-7552 o 4469-7500 int. 7160

LA DINÁMICA DE LA PRECARIZACIÓN LABORAL.
COMENTARIOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO ARGENTINO
1976-2006

Marco Kofman¹

La precarización de los trabajadores argentinos, a través de la reducción constante del nivel de salarios reales, del incremento del desempleo, el sobreempleo y el subempleo, el empleo sin registrar, etc., es un fenómeno que se ha expandido y profundizado constantemente durante los últimos treinta años. Las causas principales tienen su origen en la transformación mundial producida en el modo de acumulación capitalista y en la forma específica en que, a través de las elites dominantes, dicha transformación se inserta en nuestra economía.

El capitalismo ya no podía combinar altas tasas de ganancia con pleno empleo y consumo masivo. Los salarios se habían incrementado a escala mundial y el costo de las materias primas se había elevado notoriamente. La necesaria transformación llegaría de la mano de la microelectrónica y la diferenciación del consumo y, además de modificar el papel desempeñado por los trabajadores, transformaría también, el rol de los países periféricos.

En nuestro país el resultado fue un nuevo régimen económico que, con los intereses volcados al exterior, sólo ve al salario como un costo de producción y no como un factor de demanda. En estas condiciones, el nivel salarial y en general, el bienestar de la clase-que-vive-del-trabajo, sólo dependerá de la correlación de fuerzas entre los trabajadores y el capital. Los instrumentos con los que cuenta el capital en esta “puja distributiva” abarcan desde la dirección misma del Estado, sus órganos legislativos y sus cuerpos represivos, hasta la utilización de las crisis económicas como mecanismo para disminuir los ingresos de los trabajadores. A su vez, la precarización se convierte ella misma en un instrumento del capital que la utiliza como herramienta disciplinante. La fuerza de estos instrumentos, sumada a la pérdida del poder negociador de la clase trabajadora, resultado de la combinación de la feroz represión al sindicalismo clasista durante la dictadura militar, la expansión del empleo sin registrar y la falta de conciencia sobre su situación por parte de los trabajadores más jóvenes, ha garantizado que en la década pasada, la tasa de ganancia se haya recompuesto, principalmente, por medio de la reducción de la masa salarial.

Palabras clave: Precarización laboral, Clase trabajadora, Mercado de trabajo, Modo de acumulación, Capitalismo, Producción Flexible

¹ Estudiante de Licenciatura en Economía – Universidad Nacional de Rosario
marcokof@gmail.com

LA DINÁMICA DE LA PRECARIZACIÓN LABORAL. COMENTARIOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO ARGENTINO 1976-2006

1. Introducción

El desempleo estructural, el subempleo o el sobreempleo, el trabajo informal, la reducción de las remuneraciones, la inestabilidad laboral, en síntesis, la precariedad de las condiciones laborales, es un fenómeno que, particularmente en los últimos treinta años, se ha esparcido y generalizado en el mundo entero de tal modo que hoy afecta a una gran proporción de la fuerza laboral global.

Según datos de la OIT, en los últimos años de la década pasada, más de 1200 millones de personas (un tercio de la fuerza laboral mundial), sufría del desempleo o trabajaba en condiciones precarias (Antunes, 2000).²

En América Latina, las cifras respecto de los trabajadores empleados sin contrato o realizando trabajos temporales alcanzan para visualizar la magnitud que alcanzó, durante la década pasada, el fenómeno estudiado. Para 1997, el 30% de los trabajadores chilenos, el 39% de los trabajadores colombianos y el 74% de los trabajadores peruanos se encontraban dentro de alguna de estas dos categorías (Salas, 2000).

En nuestro país, la precariedad del trabajo durante la década de los noventa llegó a afectar a casi el 40% del total de la población ocupada (Gonzalez; Bonofiglio, 2004). Incorporando a este dato, las enormes cifras del desempleo que caracterizaron la economía argentina de los últimos 15 años, nos encontramos con que más de la mitad de la fuerza de trabajo argentina sufría problemas de empleo en los últimos años de la década pasada (Salvia, 2004).

El cuadro N°1 muestra que para el año 2003, un 65% de los asalariados se hallaba en condición de precariedad (categoría que incluye a los asalariados privados no registrados, a los cuentapropistas no profesionales, a los beneficiarios de los programas de empleo, a los trabajadores del servicio doméstico y a los trabajadores desocupados).

² Esta cifra puede ser bastante distinta según la definición que se adopte de empleo precario. Sin embargo, en este apartado no se ahondará en dicha definición.

Cuadro N°1: Composición de la Fuerza Laboral. Total Urbano. Cuarto trimestre del 2003.

Categoría Ocupacional	Cantidad	Porcentaje
Total	14.558.232	100,0
Asalariado privado registrado	3.041.761	20,9
Asalariado privado no registrado	2.774.922	19,1
Cuenta propia no profesional	2.738.067	18,8
Desocupados	2.132.370	14,6
Asalariado público	2.020.604	13,9
Programas de empleo	930.604	6,4
Trabajador del servicio doméstico	895.733	6,2
Cuenta propia profesional	24.172	0,2

Fuente: Lozano; Raffo (2004)

El mundo desarrollado lejos está de ser la excepción a este fenómeno, según André Gorz aproximadamente entre un 35% y un 50% de la población trabajadora británica, francesa, alemana y norteamericana, se encontraba, en los últimos años del siglo pasado, desempleada o desarrollando trabajos precarios (Antunes, 2003). Si bien difieren el grado y la forma de precarización de la fuerza laboral de los países centrales respecto de los países periféricos, y fundamentalmente sus consecuencias sobre los niveles de vida de las familias de trabajadores de unos y otros países, no se puede dejar de considerar la existencia de elementos comunes a la totalidad de la clase trabajadora mundial.

El objetivo del trabajo consiste en realizar un aporte a la comprensión de la dinámica de la evolución de los distintos indicadores de la precarización laboral. Comprender la dinámica del proceso de deterioro de las condiciones de empleo que enfrentan los trabajadores argentinos es esencial no sólo para identificar los principales determinantes que han conducido a la actual situación, sino primordialmente, lo es para pensar las perspectivas de transformación de la misma. En primer término, se realiza en el apartado siguiente, una breve, aunque necesaria conceptualización del fenómeno a estudiar.

2. Las distintas dimensiones de la precarización. Definiciones y evolución.

En primer lugar, es preciso definir quienes son los afectados por el fenómeno de la precarización laboral. Para ello seguiré la definición dada por Antunes (2000) quien toma como sinónimo de “clase trabajadora”, la expresión “clase-que-vive-del-trabajo”. Dicha expresión comprende: 1) Todos aquellos que venden su fuerza de trabajo, inclu-

yendo tanto el trabajo productivo como el improductivo; 2) Los asalariados del sector de servicios y el proletariado rural; 3) El proletariado precarizado, sin derechos y los trabajadores desempleados, que conforman el ejército industrial de reserva. Quedan por fuera de la clase-que-vive-del-trabajo los gerentes y altos funcionarios del capital que perciben ingresos elevados (aunque figuren como asalariados) o viven de rentas³.

Por otro lado, se deben comprender las distintas variables que abarca el deterioro de las condiciones de trabajo, todas ellas tienen que ver con la pérdida de distintos derechos conquistados por el movimiento obrero a lo largo de su historia. Se pueden señalar:

- 1) El acceso a los diferentes beneficios sociales asociados a la condición de empleado (obra social, vacaciones pagas, asignaciones familiares, etc.). Respecto a este punto, según un estudio realizado por Santarcángelo y Schorr (2000), mientras que en 1991 el 29% de los asalariados ocupados no percibía ninguno de estos beneficios sociales, en 1999 esta condición alcanzó al 36,6% de los trabajadores ocupados.
- 2) La estabilidad del empleo, variable que se puede asociar en parte con el concepto de empleo por tiempo indeterminado, y que se relaciona también con el derecho a percibir una indemnización monetaria en caso de despido.
- 3) El monto de las remuneraciones o nivel salarial. Al respecto se observa que la evolución de los salarios reales desde la década del setenta ha seguido una tendencia declinante, llegando a la salida de la convertibilidad a un nivel de salario promedio 40% menor que en 1974 (ver Cuadro N°2).

Cuadro N°2: Ingreso medio asalariados GBA. 1974 = 100

Años	1974=100
1974	100
1980	85,5
1986	72,5
1991	56,0
1994	66,6
1997	61,2
1998	63,6
1999	62,0
2000	61,8
2001	61,1

Fuente: Lozano; Raffo (2004).

³ Esta definición da cuenta de la diferencia existente entre los conceptos de clase trabajadora y de población asalariada. Este último concepto incluiría a los gerentes de las grandes firmas y dejaría por fuera a la

4) La cantidad de horas trabajadas, variable abarcada por los conceptos de subempleo y sobreempleo y relacionada también con el derecho a la remuneración especial de las horas extras realizadas. Respecto a esta variable se puede señalar que entre 1990 y 2002 la tasa de subocupación llegó a más que duplicarse al tiempo que creció de manera significativa la sobreocupación (Lindenboim; Gonzalez, 2004), reduciéndose el grupo de trabajadores que cumple una jornada de trabajo considerada normal (entre 35 y 45 horas semanales). El estudio realizado por Santarcángelo y Schorr antes mencionado demuestra a su vez, que las horas extras han dejado de existir como tales y se han convertido sencillamente en horas trabajadas no remuneradas como extras.

Entre otros elementos que permiten visualizar la evolución negativa de las condiciones que enfrenta la clase-que-vive-del-trabajo también se pueden mencionar la incertidumbre respecto de la percepción de un ingreso en concepto de jubilación cumplida la edad de retiro, que afecta no sólo a aquellos trabajadores sin registrar, sino a toda la clase trabajadora a partir de la reforma del sistema previsional del gobierno menemista; La falta de correlación entre la formación de los trabajadores y el puesto de trabajo en el que se desempeñan (la situación del mercado laboral ha llevado a que la credencial educativa sea considerada solamente como un criterio de selección y no como un requerimiento para el desempeño en un determinado puesto de trabajo); y la reducción de los beneficios a los que accedía la clase trabajadora de la mano del gasto público (el sistema de salud público, de educación, etc.).⁴

Cualquier deterioro en alguna de estas variables implica que la clase-que-vive-del-trabajo está siendo precarizada. Entre las variables descriptas se hallan algunas que se definen en términos relativos (acceso o no a determinados beneficios sociales; ocupados plenos o subocupados) y otras que afectan a la clase trabajadora en forma global (evolución del salario medio). Esto permite hablar de dos dimensiones del concepto de precarización laboral: una dimensión “relativa” que surge de la comparación de distintos tipos de empleo y que define una dualidad entre trabajo “normal” y trabajo precario; y una dimensión “global” que surge de considerar a la clase trabajadora en forma íntegra, como “clase social”, perceptora de una determinada forma y volumen de ingresos

gran cantidad de trabajadores cuentapropistas.

⁴ Todos estos elementos tienen que ver con las condiciones materiales de producción y reproducción de la clase trabajadora. No estamos considerando las implicancias subjetivas de las nuevas formas de organización de la producción al interior de las empresas (el involucramiento, el trabajador polivalente, el mercado interno de trabajo, etc.).

(ya sea a través del salario o de alguna forma indirecta por medio del gasto público). Ambas dimensiones siguen diferentes dinámicas de evolución pero guardan entre sí una estrecha relación, por lo que deben considerarse en conjunto si se pretende una profunda comprensión del fenómeno.

Como ya señalé en la introducción del presente trabajo, la precarización laboral afecta tanto a la clase trabajadora de los países periféricos, como a la de los países europeos o a los trabajadores de Estados Unidos, Japón, etc. Surgen entonces, los siguientes interrogantes: ¿Qué transformación se produjo en el mundo que afectó tanto a la clase trabajadora de países como el nuestro y de países desarrollados? ¿Cuáles son los mecanismos que permiten que un fenómeno de escala global penetre en la economía local? La respuesta al primer interrogante exige estudiar la evolución del sistema capitalista a escala global y la respuesta al segundo requiere comprender la manera en que nuestro país se inserta en dicho sistema. Los dos siguientes apartados tratarán brevemente de dar respuesta a estos interrogantes.

3. El cambio en el patrón de acumulación de capital.

A lo largo del desarrollo de la economía mundial se distinguen diversas fases que definen un modo o patrón de acumulación diferenciado (Olesker, 2004). Cada una de ellas se distingue por:

- El predominio de un determinado régimen de producción (libre cambio, oligopolio nacional, oligopolio internacional).
- La prevalencia de determinadas relaciones sociales de producción y formas de organización social (taylorismo, fordismo, toyotismo).
- La hegemonía de ciertos centros económicos (España-Portugal, Inglaterra, Holanda, Estados Unidos).
- Diferentes formas de relación entre el Estado y el proceso económico (libre cambio, estado de bienestar, capitalismo de Estado).
- Diferentes formas de articulación de los países definidas en relación a las diferentes formas de dependencia (ciclo financiero, comercial, productivo-tecnológico, comunicacional, etc.).

Cada uno de los diferentes modos de acumulación⁵, consta a su vez de dos etapas. En la primera de ellas se produce un crecimiento del producto basado en un mismo esquema tecnológico y que, por lo tanto, es acompañado de un aumento del empleo. Esta situación de mayor oferta de trabajo ubica a la clase trabajadora en mejores condiciones de negociación favoreciendo la obtención de salarios más elevados. En esta fase, el aumento de la tasa de ganancia está garantizado por el crecimiento de la productividad que a su vez, posibilita el aumento de la masa salarial, contribuyendo a compatibilizar el crecimiento del consumo con el de la producción, una de las principales contradicciones sistémicas.

La segunda fase comienza cuando las ganancias de productividad se agotan al haber alcanzado su madurez las innovaciones anteriores. La destrucción de capital instalado, la desvalorización de grandes volúmenes de inversión existente y la reducción de la masa salarial, son características de estos períodos de depresión económica. Tal situación depresiva generará a su vez, condiciones favorables a la recuperación de la economía a través del aumento de la tasa de ganancia en algunos sectores y luego, de manera sucesiva en el resto de la economía. Las razones se encuentran, en primer lugar, en la disminución de los costos de las materias primas provocada por la caída de la demanda, que estimula nuevos cambios tecnológicos para sustentar los precios más bajos; en segundo lugar, en la reducción de la tasa de inversión que afecta la disponibilidad de capital; y por último, en el aumento significativo del desempleo que implica una pérdida en el poder de negociación de los trabajadores y, por lo tanto, una tendencia a la caída de los salarios.

La fase actual, iniciada a partir de la crisis del modelo fordista a principios de la década del setenta y consolidada a partir de la década de los noventa, cuyo eje central es el incremento sustancial en el grado de mundialización económica (comercial, financiera, tecnológica, productiva), con el fin de recomponer la tasa de ganancia ha combinado una profunda reconversión tecnológica con un deterioro global de las condiciones de trabajo.

El extenso período de políticas de pleno empleo transcurrido a partir de la segunda posguerra, en conjunto con la existencia de numerosos movimientos de liberación nacional exitosos en algunos países en desarrollo, reforzó la capacidad de negocia-

⁵ El autor reconoce cinco modos de producción a lo largo del desarrollo del capitalismo hasta hoy, asociando la fase actual a un régimen de producción caracterizado por el predominio de los oligopolios transnacionales, donde las relaciones laborales están dadas por la flexibilidad de los trabajadores.

ción del movimiento obrero y de las naciones proveedoras de materias primas, encareciendo los costos de los insumos que sustentaban la acumulación capitalista (Feletti; Lozano. 2005)

De este modo, entra en crisis el esquema productivo que compatibilizaba consumo masivo (proveniente del ingreso asalariado) con importantes tasas de ganancia empresariales. Dicho esquema fue transitoriamente posible en un marco de oferta abundante de materias primas, mano de obra y tecnología que permitía mantener a bajos niveles los costos de los distintos insumos. En la medida en que la mejora de los salarios y el aumento de los precios de las materias primas reducían las tasas de ganancia de las empresas en los países centrales, el modelo de acumulación basado en el pleno empleo y el consumo masivo, fue entrando en su crisis terminal.

Ante esta situación, el sistema capitalista necesitaba de la creación de un nuevo paradigma tecnológico-económico, una Tercera Revolución Industrial, cuyo núcleo tecnológico, o insumo clave, resolviera específicamente las restricciones que habían puesto un freno a la acumulación de capital. El desarrollo del complejo electrónico se erigió como el núcleo del nuevo paradigma al presentar costos bajos y decrecientes, oferta amplia, capacidad de reducir los costos de los productos e introducir modificaciones cualitativas en los mismos.⁶

Liberar la acumulación de capital de las restricciones de oferta (materias primas, mano de obra y uso de energía), supone alterar sustancialmente la composición y la magnitud de la demanda. “El incremento de la tasa de ganancia a partir de la reducción salarial sólo es posible si se desvincula el consumo de los niveles de empleo y salario; por ende, la incorporación de ciencia y tecnología se dirige a organizar la producción para un consumo que se expande a través de su diversificación y no de su masividad.” (Feletti; Lozano. 2005)

Las empresas debieron adaptar sus métodos de producción a esta nueva circunstancia; ya no se buscaba atender una demanda sostenida y repetitiva, sino que se debía satisfacer las exigencias de una demanda fluctuante en volumen y calidad.

Las nuevas condiciones de la competencia precisaron de una producción sustentada en un proceso productivo flexible y así, las necesidades de reproducción del capital terminaron confrontando con las rigideces productivas características del fordismo.

⁶ El ejemplo más contundente de este tipo de insumos es el circuito integrado, “el corazón” de las nuevas tecnologías. El circuito integrado se puede considerar como puro valor agregado respecto de su base material última, la arena (materia prima de oferta ilimitada y costo prácticamente nulo).

En este sentido, el aporte de Harvey señalado por Antunes (2003), permite visualizar lo acontecido con mayor claridad. Según Harvey, a partir de la aguda recesión que estalló en 1973, se inicia la transición en el interior del proceso de acumulación del capital. La nueva fase de producción está “marcada por un enfrentamiento directo con la rigidez del fordismo. Ella se apoya en la flexibilidad de los procesos de trabajo, de los mercados de trabajo, de los productos y de los patrones de consumo. Se caracteriza por el surgimiento de sectores de la producción enteramente nuevos, nuevas maneras de proveerse de servicios financieros, nuevos mercados y sobre todo, tasas de innovación comercial, tecnológica y organizacional altamente intensificadas”. En este nuevo escenario, “parece que los sistemas de trabajo alternativos pueden coexistir unos con otros, en el mismo espacio, de manera que les permita a los empresarios capitalistas escoger con comodidad entre ellos” (Harvey, citado por Antunes, 2003).

De este modo vemos como la desregulación de las relaciones laborales, o en otras palabras, la flexibilización laboral, aparece como una necesidad del capital en esta nueva fase del desarrollo de la economía mundial. Una economía mundial, que por otra parte se haya mucho más globalizada, mucho más mundializada.

4. La inserción en la economía mundial: la dependencia.

“Las fases de producción, distribución, cambio y consumo tienen presencia a nivel mundial. (...) La economía mundial es entonces, una totalidad mayor a la suma de sus partes (...). Es al interior de esa totalidad que se insertan las economías nacionales, cuyo desarrollo se corresponde dialécticamente con las características de la etapa en que se encuentra la propia economía mundial. En ésta, los roles de las economías nacionales y las diferentes formas sociales del capital y del trabajo son dispares, debido a que la economía mundial sigue un desarrollo desigual y combinado” (Olesker, 2004). El desarrollo es desigual en cuanto al ritmo de crecimiento de las diferentes regiones del mundo, países⁷ y clases sociales dentro de cada país y es combinado porque el mayor desarrollo de unos países se sustenta en el menor desarrollo de otros: desarrollo y subdesarrollo son dos caras de una misma moneda. De esta manera se comprende que el subdesarrollo no es un estado anterior al capitalismo, sino que es una consecuencia de la

⁷ El desarrollo desigual en este sentido tiene que ver con la transferencia de excedentes, a través del “intercambio desigual”, desde los países subordinados hacia los países dominantes. Para un estudio más profundo de esta temática, ver Emmanuel et Al (1978), o Amín (1986)

evolución del mismo y una forma particular de su desarrollo: el capitalismo dependiente (Dos Santos, 1974).

La dependencia puede ser entendida como una situación condicionante en la que la acumulación de capital de los países dependientes se encuentra subordinada a las modalidades y lógicas de la acumulación mundial de capital, la cual a su vez es ordenada desde la acumulación de capital de los países centrales y las estrategias de sus clases hegemónicas (Olesker, 2004). Este condicionamiento se expresa siempre en una dimensión cuantitativa que supone una transferencia de riqueza hacia los países centrales, y en una dimensión cualitativa, que supone la influencia ejercida por estos países sobre la conformación misma de la estructura económica, productiva, social, política y cultural de los países dependientes.

Es a través del ejercicio de la hegemonía por parte de los centros de poder, fundado en el control de determinados elementos entre los cuales se pueden mencionar la tecnología, los medios de comunicación, las armas de destrucción masiva, que la estructura económica de un numeroso grupo de países como la Argentina puede ser condicionada.

El binomio hegemonía-dependencia se puede manifestar de distintas maneras, algunas veces a través de la intervención directa de un país hegemónico sobre los asuntos políticos de un país dependiente (un ejemplo es el plan Cóndor elaborado y dirigido desde los EEUU que sembró dictaduras por toda la región, entre ellas la dictadura chilena de 1973 que consistió en la instauración del primer experimento neoliberal del mundo), otras veces a través de la extorsión financiera (un ejemplo que los argentinos tenemos presente es el requisito de aplicación de las medidas propuestas por el Consenso de Washington para acceder a préstamos de los organismos multilaterales de crédito), y por último, hay ocasiones en que no es necesaria la injerencia directa y los cambios en las estructuras productivas (las crisis y las recuperaciones) de los países dependientes son sencillamente producidos por cambios en algunas variables internacionales (tasas de interés, precios de determinados bienes) que van produciendo modificaciones coyunturales al esquema de división internacional del trabajo a través, por ejemplo, de los movimientos de capital financiero.⁸

⁸ En el artículo de Fetelli y Lozano (2005), se realiza una descripción muy detallada de la evolución de los flujos de capital entre los países centrales y los periféricos y los cambios promovidos en la estructura de estos países a causa del impacto de estos flujos capitales extranjeros sobre sus sectores externos.

No ha de caerse, sin embargo, en el simplismo de la “determinación externa”. Las relaciones de dependencia son canalizadas por los distintos grupos locales que se benefician de ellas. Se trata generalmente de los distintos grupos vinculados al comercio exterior y a la expansión mundial del capital.

5. Las políticas económicas de las últimas décadas: flexibilidad laboral, privatizaciones y apertura económica.

El viraje de las políticas económicas producido a partir del golpe cívico-militar de 1976, continuado y profundizado por los gobiernos democráticos posteriores, terminó sumergiendo a la economía argentina de la década de los 90 en un profundo proceso de reestructuración que terminó de desarticular el régimen económico imperante hasta mediados de la década de 1970 basado en el desarrollo del mercado interno y en la búsqueda del desarrollo industrial por sustitución de importaciones incentivado por el Estado.⁹

El nuevo esquema se conforma a partir de las modificaciones ocurridas en los distintos tipos de relaciones sociales (Gambina, 1999): en primer lugar se produce una transformación de las relaciones entre trabajadores y empresarios que se define por la flexibilización laboral y salarial y constituye una tendencia para lograr mayor flexibilidad de la producción en su conjunto; a su vez, fueron reformuladas las relaciones que se derivan de las funciones del Estado, en este aspecto se destacan los procesos de privatización de las empresas estatales, la desregulación de las obras sociales y las reformas del sistema previsional; y en tercer lugar, fueron modificadas las relaciones que se establecen con el exterior a través de una política de apertura comercial y financiera.

Es destacable la profundidad y velocidad con la que se produjeron estas transformaciones en el primer gobierno menemista: hacia 1993, en sólo cuatro años de gobierno, las privatizaciones ya habían arrasado con la mayor parte de los activos del sector público (Gambina, 2001), ya se habían promulgado normas que restringieron la estabilidad laboral de los empleados públicos, habilitaron formas flexibles de contratación

⁹ Para estudiar en detalle este proceso de transformación de la economía argentina se puede consultar a Basualdo (2006) quien partiendo de un análisis de las distintas facciones de capital dominantes en la economía local describe el reemplazo del modelo económico cuyo crecimiento estaba basado en la industrialización sustitutiva de importaciones por un nuevo esquema en el que la valorización financiera se posiciona en el centro del proceso de acumulación del capital. Esta transformación, señala, “no se trató de la constitución de un nuevo patrón de acumulación de capital que se instauraba por el agotamiento económi-

y afectaron el modelo de negociación centralizada vigente hasta entonces (Palomino, 2003), y ya llevaba dos años de aplicación el régimen de convertibilidad que fijó el tipo de cambio en un nivel al cual la moneda local estaba fuertemente sobrevaluada (Godio, 2004).

Todas estas transformaciones fueron configurando el nuevo escenario económico en el cual se desarrolló la crisis del empleo que afectó profundamente, a través de las distintas variables de la precarización, a la gran mayoría de la clase trabajadora argentina.

Por un lado, las privatizaciones requirieron que desde mediados de la década de 1980 se lleve adelante una política de reducción de las plantas de personal de las empresas públicas a ser privatizadas¹⁰. Por otro, la oleada privatizadora derivó en una gran expansión de los fenómenos de tercerización y subcontratación (Hermo; Wydler, 2006) debido a que las empresas concesionarias adoptaron como modalidad la provisión de algunos servicios por medio de empresas contratistas.

Por su parte, la nueva situación de apertura comercial determinó nuevas condiciones en el entorno competitivo de las firmas, muchas de ellas no pudieron sobrevivir a la competencia con las empresas extranjeras. Kosacoff (1996) señala que muchas de las empresas que lograron enfrentar la competencia externa, lo hicieron llevando a cabo una estrategia consistente en el abastecimiento de insumos importados y el incremento del ensamblaje, o simplemente convirtiéndose en comercializadoras de productos importados, en cualquiera de los casos abandonando prácticamente la fabricación. Esta nueva estrategia, lógicamente, repercute de manera muy negativa sobre los niveles de empleo.

Santarcángelo y Schorr (2000) basados en datos sobre las 500 empresas de mayor tamaño del país concluyen, observando la baja tasa de inversión promedio registrada en tales firmas, que el gran aumento de la productividad observado durante la década de los noventa no se debió a una creciente incorporación de bienes de capital al proceso productivo (sustitución de trabajo por capital), sino que el mismo es explicado en buena medida por un incremento en la intensidad de la jornada laboral.

co del anterior sino de una interrupción forzada por un nuevo bloque dominante cuando la industrialización sustitutiva estaba en los albores de su consolidación” (pg. 447).

¹⁰ En relación a este punto, cabe destacar a título ilustrativo, lo acontecido en el ámbito de la prestación del servicio de agua potable y desagües cloacales, donde la ocupación al momento de la transferencia de Obras Sanitarias en 1992 era casi un 35% más reducida que en 1985; en el sector eléctrico, donde al momento de la privatización de Segba el personal ocupado había disminuido cerca de un 50% respecto de mediados de los años ochenta; y en el sector ferroviario, donde la ocupación al momento de la transferencia a manos privadas de la mayoría de los ramales era un 80% menor que en 1985 (Azpiazu, 2002).

En pocas palabras, podría decirse que la falta de competitividad del sector industrial durante la década de los noventa condujo a que la recomposición de la tasa de ganancia del sector se realizara a través de la disminución de los salarios y de la expulsión de trabajadores, es decir, por medio de una reducción de la masa salarial.

La industria se convierte así, en un sector expulsor neto de mano de obra. Dado que los tipos de empleo pertenecientes a este sector eran los que exhibían menores grados de precarización, y que los sectores más dinámicos en cuanto generación de empleo fueron los pertenecientes a la actividad terciaria, donde el grado de precariedad ha sido siempre mayor (con bajos salarios, baja tasa de empleo registrado, sobreempleo, etc.), la desindustrialización de la década de los noventa ha implicado un gran aumento en los índices de precarización laboral.

A partir de la devaluación, se produce un nuevo cambio en el esquema de los negocios, el sector de servicios pierde protagonismo y las elevadas tasas de rentabilidad se trasladan a distintos sectores productores de bienes entre los que se destacan los sectores de siderurgia, petróleo y derivados, construcción y papeleras, concentrándose en estos sectores junto con el sector Alimento y Bebidas (encabezado por las aceiteras), los mayores niveles de facturación. Todos estos sectores se caracterizan, en mayor o menor medida, por ser sectores de escasa producción de valor agregado, altamente concentrados y con una gran extranjerización. Como consecuencia de ello, a pesar del gran crecimiento de la producción, la precarización laboral de los trabajadores ocupados continúa creciendo y el desempleo ha disminuido en relación a los niveles alcanzados en los peores años de la crisis, pero a fines de 2006, aún se hallaba por encima del vigente antes de su comienzo.

Lo que sucede, es que este cambio “se da en el marco del mantenimiento y profundización del régimen de alta concentración y profunda desigualdad que se pusiera en marcha en 1976 y se profundizara durante los noventa. Para ponerlo en forma esquemática: Tenemos un cambio en el esquema de negocios en el marco del mismo régimen económico” (Lozano, 2006a).

6. La dinámica de la precarización.

Ya sea que las altas tasas de rentabilidad concentren los negocios en algunas actividades primarias y secundarias como se dio a partir de la devaluación del año 2002, o en las actividades terciarias, mientras se sostenga un régimen económico orientado

hacia el exterior (exportación de productos de escaso valor agregado, especulación financiera, etc.) y no basado en el desarrollo del mercado interno, el salario no cumplirá otra función dentro de la economía, que la de ser un costo para los capitalistas (que realizan sus ganancias en el exterior) y bajo ningún concepto la de ser un factor de demanda. Los bajos salarios serán una consecuencia lógica de un esquema como el presente, y el nivel de los mismos dependerá únicamente de la correlación de fuerzas entre la clase trabajadora y los empresarios.

La precarización de las condiciones laborales es parte de la misma situación, la misma es explicada por dos elementos centrales para el capital: La maximización de la tasa de ganancia a través de la disminución de los costos laborales (extra salariales) y la disminución del riesgo empresario lograda a través de la tercerización de distintas actividades por medio de la subcontratación, transfiriendo el riesgo desde los capitales de las grandes empresas hacia los trabajadores sin contratos (no registrados) de las empresas subcontratistas.¹¹

Esta situación de pauperización de la clase trabajadora se retroalimenta a sí misma al ser utilizada por los capitalistas como herramienta disciplinadora de los trabajadores, que se ven forzados a aceptar condiciones de empleo precarias.

La economía “académica” (la teoría neoclásica) al confundir la dirección de la causalidad entre el nivel de los salarios y el nivel de empleo, arriba a una conclusión errónea: No son los bajos salarios los que conducen a altos niveles de empleo, sino que los altos niveles de empleo generan las condiciones para la obtención de mayores salarios por parte de la clase trabajadora.

La herramienta histórica principal de los trabajadores en esta puja por la apropiación del valor agregado, la organización del movimiento obrero a través de la sindicalización y los partidos políticos clasistas, fue ferozmente atacada durante la última dictadura militar que desapareció y asesinó a una gran cantidad de delegados sindicales y dirigentes políticos.

Durante los últimos años, el crecimiento de la desocupación y la gran expansión del empleo no registrado, contribuyeron también a la desarticulación del movimiento

¹¹ Para el año 2006, un 74% de los trabajadores de empresas de hasta 5 empleados no estaban registrados. Dicha cifra disminuía a 34,4% para empresas de 6 a 40 empleados; y a 11,1% para empresas de más de 40 empleados (Debate y Trabajo, 2006)

obrero.¹² Estos dos fenómenos (desocupación y empleo sin registrar) llevaron a que la gran cantidad de negociaciones colectivas que se dieron en los últimos años hayan afectado tan sólo al 14% de los trabajadores argentinos (Lozano 2006a).

Este panorama, que se termina de completar con la corrupción y cooptación de la dirigencia de los principales sindicatos, dejó libre el terreno para que los grandes incrementos de las tasas de ganancia de las empresas que operan en nuestro país se produjeran a costa de los ingresos y del bienestar de la clase-que-vive-del-trabajo.

Las distintas leyes laborales dictadas por los sucesivos gobiernos de las últimas décadas, en particular durante la década del noventa, flexibilizaron los contratos de trabajo (expansión de los contratos a término, los contratos de aprendizaje, la contratación a prueba, el contrato por agencia, etc.). Sin embargo la cantidad de trabajadores afectados por esta “flexibilidad laboral de derecho” es reducida -aunque de ningún modo despreciable- si se la compara con la gran cantidad de trabajadores alcanzados por la “flexibilidad laboral de hecho” (trabajadores no registrados, sin contrato). Esto puede entenderse como un proceso en el cual el capital avanzó sobre los derechos de los trabajadores modificando la ley hasta el punto que fue posible dada la coyuntura social y política. A partir de allí, el capital debió avanzar por fuera de la ley, aprovechando la complicidad de los distintos gobiernos manifiesta en la ausencia de controles.

La problemática del empleo sin registrar en Argentina aparece en los años 80 y desde allí se ha ido incrementando. En la década pasada el empleo “en negro” pasó de representar un 20% del total de los asalariados a más del 36%. Con la crisis del 2002, dicho porcentaje rondó el 45% a causa de la gran destrucción de puestos de trabajo registrados (ampliamente mayor que la destrucción de puestos de trabajo sin registrar). Para el segundo trimestre de 2006, la proporción de asalariados no registrados sobre el total de asalariados fue del 38,9%, porcentaje que se eleva a un 44,2% si se incorporan los datos de los trabajadores del servicio doméstico (Debate y Trabajo, 2006).

La falta de registro del empleo tiene importantes consecuencias sobre la situación del trabajador. Por un lado, el nivel de los ingresos de los empleados no registrados es, en promedio, alrededor de un 60% inferior al nivel de los ingresos de los empleados registrados. Por otro, los trabajadores sin registrar están más expuestos, tanto a la subocupación como a la sobreocupación: para el primer trimestre de 2006, sólo un 37,3%

¹² En 1974, los ocupados plenos representaban el 92,9% de los trabajadores argentinos y la tasa de afiliación sindical rondaba el 100%; para el año 2005, los ocupados plenos representan un 70% y la tasa de afiliación disminuyó al 32,5% (Debate y Trabajo, 2006).

de ellos cumplía una jornada laboral de entre 35 y 50 horas semanales. Mientras que dicho porcentaje se incrementaba al 49,7% para los trabajadores registrados (Debate y Trabajo, 2006).

Un mecanismo que también se debe considerar al estudiar la dinámica de los salarios, la tasa de desempleo y otros indicadores, surge del análisis histórico de la economía nacional. Considerando en conjunto los últimos 30 años, Lozano (2006b) realiza la siguiente apreciación: “Esta sociedad se construyó al calor de un proceso que combinó sucesivas crisis (con diversas intensidades) y posteriores estabilizaciones. (...) En cada crisis (1975/1976, 1982, 1989/90, 1994/95 y la última en el período 1998 – 2002) se produjo un salto del desempleo, una caída en los ingresos, un aumento de la pobreza y una profundización de la desigualdad respecto a la etapa anterior. Las estabilizaciones tuvieron el efecto balsámico de mejorar los indicadores sociales pero únicamente respecto al pico de la crisis, nunca lograron retornar a los niveles vigentes con antelación a la misma. En realidad, cuando estaban en ese camino, los sorprendía una nueva crisis”.

Así, las crisis se erigen como importantes dispositivos del capital en su afán de aumentar la extracción de plusvalía, puesto que cada una de ellas implica una reducción salarial y un aumento de la precarización de facto que, “de la noche a la mañana”, deja a la clase trabajadora en peores condiciones desde donde negociar aumentos salariales y mejoras en las condiciones de empleo.

Otro fenómeno a tener en cuenta es la aparición de trabajadores precarizados en el ámbito del empleo público, dentro de los distintos niveles de los Estados nacional, provincial y municipal. Por un lado, la mayor parte de los trabajadores del Estado reciben una gran proporción de sus salarios por fuera del salario básico y los adicionales tradicionales (antigüedad, título, etc.), en concepto de sumas no remunerativas (sin aportes a la seguridad social, entre otras cosas). Y por otro, se ha extendido masivamente dentro todo el arco estatal la contratación de pasantes.

Volviendo a considerar la diferenciación realizada en el segundo apartado respecto de las distintas dimensiones de la precarización laboral, podemos ver que las mismas han seguido procesos, si bien relacionados, distintos a lo largo del período analizado. La reducción de los salarios reales fue el aspecto principal que operó sobre la clase trabajadora durante la última dictadura militar, durante la década de 1980 se expandieron el desempleo y el empleo sin registrar, y finalmente durante la década menemista aparecieron las nuevas modalidades de contratación al tiempo que se profundiza-

ban los procesos en curso. Cada uno de estos procesos se fue retroalimentando y a su vez, alimentaba a los demás.

Por un lado, los bajos niveles salariales, permiten la aparición de gran cantidad de casos de trabajadores que aceptan, y hasta prefieren, su situación de no registrados por el hecho de que un descuento en concepto de contribución para la seguridad social, disminuiría su salario de bolsillo por debajo del límite de tolerancia. Por otro, la heterogeneidad de las situaciones de empleo de la clase trabajadora perjudica su organización al multiplicar y diferenciar las reivindicaciones del movimiento obrero.

Por último, los largos años transcurridos desde la configuración de este esquema de relaciones laborales, han conducido a una situación en la que una gran proporción de los trabajadores más jóvenes (posiblemente la gran mayoría) no conozca sus derechos laborales y no se reconozca a sí misma como mano de obra precarizada: Trabajadores que “aceptan” las condiciones precarias de sus empleos por considerarlas “normales”. Este hecho, que se agrega a los procesos antes descritos, dificulta aún más el accionar de la clase-que-vive-del-trabajo en la búsqueda de mejores condiciones de empleo.

Referencias bibliográficas.

- Amín, Samir. (1986): “*El desarrollo desigual*”. Ed. Planeta-Agostini.
- Antunes, Ricardo. (2000): “Trabalho e precarização numa ordem neoliberal” en: *La ciudadanía negada, políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. P. Gentili y G. Frigotto (comp.). CLACSO, Buenos Aires.
- _____. (2003): *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Ed. Herramienta, Buenos Aires.
- Azpiazu, Daniel. (2002): *Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación del capital en la Argentina contemporánea*. D. Azpiazu y M. Schorr. FLACSO. Sede académica argentina.
- Basualdo, Eduardo. (2006): *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI Ed.
- Debate y Trabajo. (2006): Publicación de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines. N° 1, Diciembre.
- Dos Santos, Teothonio. (1974): “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina” en: *La dependencia político-económica de América Latina*. Siglo XXI editores. Ciudad de México.
- Emmanuel, et Al. (1978): *Imperialismo y comercio internacional (el intercambio desigual)*. Arghiri Emmanuel, Charles Betterlheim, Samir Amín y Christian Pailloix. 5ta ed. Ediciones Pasado y Presente. Ciudad de México.
- Fetelli, R; Lozano, C. (2005): “Reestructuración capitalista y endeudamiento externo latinoamericano”. En *Cuaderno n° 55*, Instituto de Estudios sobre Estado y Participación, CTA en: <http://www.ief.redcta.org.ar/spip.php?article218> consultado el 18/12/2005
- Gambina, Julio. (1999): “La crisis y su impacto en el empleo”. En: *Tiempos violentos; Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*. Borón, A; Gambina, J; Minsburg, N. (compiladores). Colección CLACSO-EUDEBA, Buenos Aires.
- _____.(2001): “Estabilización y reforma estructural en la Argentina (1998/99)”. En: *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Emir Sader (compilador). CLACSO, Buenos Aires.
- Godio, Julio. (2004): “La recuperación de empresas por los trabajadores en Argentina”. En publicación: *Revista Pistas n° 11*, Instituto del Mundo del Trabajo. Buenos Aires.

- Gonzalez, M; Bonofiglio, N. (2004): “Evidencias sobre el deterioro de la calidad del empleo en la Argentina”. En publicación: *Cuadernos del CEPED*, n° 8. Centro de población, empleo y desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Cs. Económicas, UBA, Buenos Aires.
- Hermo, J; Wydler, A. (2006): “Trabajo: transformaciones del trabajo en la era de la ‘modernidad líquida’ y el trabajo ‘inmaterial’”. En revista: *Herramienta* n° 32.
- Kosacoff, Bernardo. (1996): “*Estrategias empresariales en la transformación industrial argentina*”. Documento de trabajo n° 67, CEPAL, Buenos Aires.
- Lindenboim, J; Gonzalez, M. (2004): “El neoliberalismo al rojo vivo: mercado de trabajo en Argentina” En publicación: *Cuadernos del CEPED* n° 8. Centro de población, empleo y desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Cs. Económicas, UBA, Buenos Aires.
- Lozano, Claudio. (2006a): “Notas sobre la actual etapa económica”. Larrosa, R; Lozano, C; Rameri, A; Raffo, T. Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Abril.
- _____. (2006b): “¿Seguirá declinando la desocupación? Una mirada sobre la última información del mercado laboral.” Lozano, C; Rameri, A; Raffo, T. Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Agosto.
- Lozano, C; Raffo, T. (2004): “Salarios e ingresos en la Argentina contemporánea: el debate sobre la distribución del ingreso”. Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Agosto.
- Olesker, Daniel. (2004): *La composición de la clase trabajadora en el capitalismo dependiente*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Palomino, Hector. (2003): “Los efectos de la apertura comercial sobre las relaciones laborales en argentina”. En: *Nafta y Mercosur: procesos de apertura económica y trabajo*. De la Garza Toledo, E.; Salas, C. CLACSO, Buenos Aires.
- Salas, Carlos (2000): “El modelo de acumulación y el empleo en América Latina”. En: *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*. De la Garza Toledo, E. (compilador). CLACSO, Buenos Aires.
- Salvia, Agustín (2004): “Crisis del empleo y nueva marginalidad en tiempos de cambio social. Génesis de una catástrofe anunciada”. En publicación: *Argumentos*, n° 4. IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Cs. Sociales, UBA, Buenos Aires.

Santarcángelo, J; Schorr, M. (2000): “Desempleo y precariedad laboral en la Argentina durante la década de los noventa”. En revista: *Estudios del trabajo n° 20*. Buenos Aires.